



PROCESO: DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: YANETH VIVIANA VIVAS CASTRILLON
DEMANDADO: HEREDEROS DE WILLIAM SEPULVEDA AGUIRRE
RADICACION: 2020-00278

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 08 de marzo de 2.021. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2.021)

Téngase como agregado y póngase en conocimiento de las partes los conceptos emitidos por la Procuradora 30 Judicial de Infancia, Adolescencia y Familia, allegado el 12 de febrero de 2021, y por la Defensora de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, aportado al proceso el 15 de febrero de 2021.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. **012** del **23 de marzo de
2021**

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria